

PLAN LECTOR 1º ESO

(Curso 2025/2026)



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DE AULA:

1. Cada alumno/a de la clase aportará un libro de literatura juvenil adecuado a nuestro nivel.
2. La profesora se encargará de llevar el control de los préstamos de la biblioteca y el armario en el que se custodian los libros tiene que estar siempre cerrado con llave.
3. Cuando una persona tome prestado un libro, anotará en la hoja de registro la fecha de préstamo, la fecha de su devolución y dará su visto bueno sobre el estado del libro.
4. El plazo máximo de préstamo de un libro será de 4 semanas y se podrá llevar a casa. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo de tiempo similar si el libro no hubiese sido reclamado por ningún otro compañero/a durante ese tiempo.
5. Si después de leer varias páginas de un libro no nos gusta, se podrá devolver teniendo en cuenta que hay que dejar constancia de ello en la hoja de registro.
6. El alumnado se compromete a devolver el libro en las mismas condiciones en que nos fue prestado, quedando expresamente prohibido doblar las hojas como marca de lectura.
7. Con la finalidad de proteger los libros, los alumnos y alumnas nos comprometemos a entregar forrado el libro que aportamos a esta Biblioteca de Aula y a mantenerla siempre ordenada.

Dpto. Lengua Castellana y Literatura

8. El deterioro, mutilación o pérdida de los libros obliga a los beneficiarios del préstamo a la reparación, reposición o pago de los mismos.

CONTRATO DE BIBLIOTECA DE AULA

El alumnado de 1º ESO del IES José Martín Recuerda abajo firmante y la profesora de Lengua castellana y Literatura, Isabel Carrillo Fuentes, manifestamos nuestro compromiso de crear una BIBLIOTECA DE AULA que estará constituida por libros de lectura de distintos autores/as, géneros y temáticas diversas.

Para conseguir el objetivo propuesto nos comprometemos a respetar las normas arriba expuestas.

Y para que así conste, firmamos el presente documento en Motril, el _ de octubre de 2025.

**El que ama la lectura,
tiene todo a su alcance.**

[William Godwin]